MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 304

Santa Fe, 25 SEP 2024

VISTO:

El expediente N° FG – 0000772/2024 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Pablo Alejandro Micheletti;

CONSIDERANDO:

Que, el agente Pablo Alejandro Micheletti presenta su renuncia por motivos personales al cargo de Escribiente por nota de fecha 23 de septiembre de 2024.

Que, en la misma fecha el agente Pablo A. Micheletti ratifica la renuncia al cargo de Escribiente Mayor de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- ante el Fiscal Regional Dr. Carlos M. Vottero a partir del día 23 de septiembre de 2024.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Poder Judicial, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Escribiente Mayor de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de quien reviste el cargo de Escribiente Mayor de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación, Sr. Pablo Alejandro Micheletti, DNI: 36.001.404, a partir del 23 de septiembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, a los fines de dictar el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE